

Fecha: 28-02-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Tras semanas de incertidumbre anuncian la reactivación de la Casa Azul del Arte

Pág.: 6
Cm2: 699,1
VPE: \$ 913.776

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Así lo confirmó la Comisión de Cultura, Finanzas y Educación del Concejo Municipal

Tras semanas de incertidumbre anuncian la reactivación de la Casa Azul del Arte

Luego de semanas marcadas por la tensión y la incertidumbre entre alumnos y docentes, este viernes se anunció que la Casa Azul del Arte retomará sus actividades bajo una nueva figura administrativa. La información fue dada a conocer en la comisión de Cultura, Finanzas y Educación del Concejo Municipal de Punta Arenas, instancia presidida por el concejal Jorge Risco.

Si bien el anuncio fue valorado como una señal positiva, "humo blanco" para el mundo cultural, aún resta el visto bueno formal y la dictación del decreto municipal.

La dependencia continuará funcionando en su actual ubicación de Avenida España 1672, barrio San Miguel y pasará a formar parte de la Fundación Cultural de la Municipalidad. Además, retomará sus actividades bajo el nombre de Escuela Municipal de Arte y Cultura Casa Azul de Punta Arenas, manteniendo así la histórica denominación que la comunidad buscaba preservar.

Proceso gradual y nueva etapa

El concejal Jorge Risco informó que el proceso de insta-



La dependencia artística continuará funcionando en su actual ubicación de Avenida España 1672 y pasará a formar parte de la Fundación Cultural de la Municipalidad.

lación de la nueva escuela artística será paulatino y que la acreditación no se logrará de manera inmediata.

"Es un proceso largo, la acreditación no se va a lograr de un día para otro. Ya más o menos en abril podría empezar a funcionar", señaló.

Según detalló, la nueva etapa tendrá como ejes formativos la extensión, la comunidad y la inclusión. Entre las áreas que se proyectan fortalecer figura la formación fotovisual, además de una oferta dirigida a niños y jóvenes entre los 6 y 24 años. También se buscará generar un nexo

con los talleres que actualmente ofrece el Centro Cultural.

Risco recalcó que la Casa Azul no desaparecerá. "No se va a perder el nombre, que eso es lo que se buscaba también. Tiene una tradición importante en la formación y en lo que se entrega a la comunidad".

Nuevo equipo y reorganización

En esta reestructuración, la Casa Azul pasará definitivamente al ámbito municipal, dejando atrás su anterior figura bajo la corporación. El concejal agregó que se conformará un nuevo equipo de trabajo mediante concurso, por lo que los actuales docentes y funcionarios deberán postular si desean continuar.

"Se podría decir que empieza de cero", afirmó, agregando que el proceso será progresivo y dependerá también de la demanda de los talleres que se impartan.

Paralelamente, se está realizando un inventario de las obras que permanecen en el recinto, varias de las cuales, según indicó, no cuentan con una valoración actualizada.

Con este anuncio, la comunidad artística de Punta Arenas enfrenta una nueva etapa para la Casa Azul del Arte, marcada por la expectativa de su reapertura formal en abril y la consolidación de su figura como escuela artística municipal.

Postura de exfuncionarios y acciones legales

Exdocentes y administrativos informaron que el 6 de febrero fueron desvinculados bajo el artículo 161 del Código del Trabajo, por "necesidades de la empresa", causal que permitió descontar de sus indemnizaciones los aportes del empleador al Seguro de Cesantía (AFC).

Señalan que existen dudas jurídicas sobre la aplicación de esta causal, ya que el presupuesto 2026 estaba aprobado y contemplaba recursos para el funcionamiento del espacio, además de haberse anunciado públicamente su continuidad bajo administración municipal. Por ello, todos interpusieron un reclamo ante la Inspección del Trabajo. La Corporación Municipal, aseguran, no asistió a la instancia de conciliación, por lo que el caso deberá resolverse en tribunales.

Los exfuncionarios precisan que la acción judicial busca revisar la causal utilizada, debido a los descuentos aplicados a sus indemnizaciones. "Existe una discusión jurídica legítima sobre si se cumplen los requisitos del artículo 161, y será el tribunal quien lo determine", indicaron. Asimismo, afirman que ninguno ha sido contactado respecto del nuevo proyecto. **LPA**

SERVICIO PERSONALIZADO DE PROGRAMACIÓN
• DIAGNÓSTICO • REPROGRAMACIÓN DE COMPUTADORA
• AUTOMOTRICES PARA AUTOS VANS
• CAMIONES Y MAQUINARIA

NO NECESITAMOS AHORITA UN COMPUTADOR
DESCUENTOS DE HASTA UN 50% PARA TALLERES

CONTACTO: ☎ 990 81 5363

Agenda tu hora hacemos regeneraciones en domicilio o talleres

ELIMINACIONES DE ADBLUE DPF Y EGR
PROGRAMACIONES DE CAJA DE CAMBIO Y OTROS
DESDE EL 2010 EN EL RUBRO - COTIZACIÓN SIN COSTO

Hornillas 58 Punta Arenas

Marangunič
Desde 1925

HOY SÁBADO 28
GRAN VENTA ESCOLAR

CASA MATRIZ ABIERTO

LAUTARO NAVARRO 1169

HORARIO ESPECIAL
de 10:30 a 19:00 hrs.

6 CUOTAS SIN INTERÉS